

**CUENTA PÚBLICA 2022
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

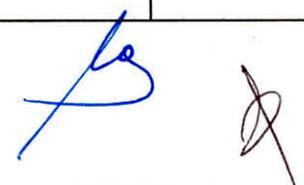
Activo

Efectivo y equivalentes

Efectivo: esta partida no presenta saldo al 31 de diciembre de 2022, debido a la cancelación de la caja.

Bancos/tesorería: muestra el saldo bancario por un importe de \$ 12,932,988 y está integrado de la siguiente manera:

Bancos/Tesorería		Importe
1112-01	BANORTE	11,604,889
1112-01-100	CTA 1001323985 SUBSIDIO ESTATAL 2018 (CAPITULO 1000)	165,655
1112-01-139	CTA 1007246246 FONDO DE AHORRO TRABAJADORES	894,329
1112-01-140	CTA 1007247449 FONDO DE AHORRO PATRONAL	894,353
1112-01-201	CTA 1051985771 DERECHOS 2019	136
1112-01-297	CTA 1095620768 INGRESOS POR DERECHOS 2020	64
1112-01-357	CTA 1137402501 SERVICIOS PERSONALES 2021 (RAMO 28)	100,423
1112-01-362	CTA 1137409881 SERVICIOS GENERALES 2021 (INGRESOS PROPIOS)	63,917
1112-01-434	CTA 1173090924 PROPIOS DICIEMBRE 2021	188,022
1112-01-436	CTA 1174932964 SERVICIOS PERSONALES 2022 (RAMO 28)	34,632
1112-01-437	CTA 1174935116 SERVICIOS PERSONALES 2022 (INGRESOS PROPIOS)	16
1112-01-438	CTA 1174940857 MATERIALES Y SUMINISTROS 2022 (RAMO 28)	5,071
1112-01-439	CTA 1174941975 MATERIALES Y SUMINISTROS 2022 (INGRESOS PROPIOS)	101,296
1112-01-440	CTA 1174944006 SERVICIOS GENERALES 2022 (RAMO28)	19,036
1112-01-441	CTA 1174945357 SERVICIOS GENERALES 2022 (INGRESOS PROPIOS)	227,952
1112-01-442	CTA 1174946215 SUBSIDIOS Y APOYOS 2022 (RAMO 28)	2
1112-01-443	CTA 1174947511 SUBSIDIOS Y APOYOS 2022 (INGRESOS PROPIOS)	13,992
1112-01-444	CTA 1175601735 INGRESOS POR DERECHOS 2022	31,585
1112-01-445	CTA 1175606477 INGRESOS POR VENTAS 2022	3,335
1112-01-446	CTA 1175608501 IMPUESTOS 2022	1,176,228
1112-01-447	CTA 1182888507 REPARTO DE AGUA EN COMUNIDADES RURALES 2022	67,132
1112-01-448	CTA 1186560333 MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DEL ESTADO	5,104



1112-01-462	CTA 1188704122 APORTACION DE RECURSO FEDERAL DEL PROAGUA 2022 PARA ACCIONES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN LOCALIDADES URBANAS EN LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MPIO. DE NVO LAREDO, TAMAULIPAS	261
1112-01-464	CTA 1188895851 SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INTEGRACION, CONCENTRACION, ANALISIS Y VALIDACION DE LA DOCUMENTACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIONES PUBLICAS LLEVADAS A CABO POR LA COMISION ESTATAL DELA GUA DE TAMAULIPAS	35
1112-01-467	CTA 1189722150 Supervisión técnica por administración para acciones de Localidades Rurales del Anexo Técnico No.01 (Aportación Federal)	24,279
1112-01-468	CTA 1189722235 Supervisión técnica por administración para acciones de Localidades Rurales del Anexo Técnico No.01 (Aportación Estatal)	13,022
1112-01-469	CTA 1189722262 Supervisión técnica por administración para acciones de Localidades Urbanas del Anexo Técnico No.01 (Aportación Federal)	33,582
1112-01-470	CTA 1189722365 Supervisión técnica por administración para acciones de Localidades Urbanas del Anexo Técnico No.01 (Aportación Estatal)	19,207
1112-01-471	CTA 1189722392 Contraloría Social por administración del Anexo Técnico No. 01 (Aportación Federal)	10,890
1112-01-472	CTA 1189722468 Contraloría Social por administración del Anexo Técnico No. 01 (Aportación Estatal)	15,018
1112-01-473	CTA 1189722552 Participación social y desarrollo comunitario por administración del Anexo Técnico No.01 (Aportación Federal)	12,688
1112-01-474	CTA 1189722619 Participación social y desarrollo comunitario por administración del Anexo Técnico No.01 (Aportación Estatal)	10,445
1112-01-475	CTA 1189725807 Monitoreo del mantenimiento y prestación de los servicios de Agua Potable (Aportación Federal)	150
1112-01-476	CTA 1189726251 Monitoreo del mantenimiento y prestación de los servicios de Agua Potable (Aportación Estatal)	50
1112-01-477	CTA 1189726514 Monitoreo del mantenimiento y prestación de los servicios de Alcantarillado (Aportación Federal)	156
1112-01-478	CTA 1189726729 Monitoreo del mantenimiento y prestación de los servicios de Alcantarillado (Aportación Estatal)	157
1112-01-479	CTA 1189726886 Desinfección del Agua (Aportación Federal)	10,565
1112-01-480	CTA 1189727061 Desinfección del Agua (Aportación Estatal)	9,103
1112-01-481	CTA 1189727315 SEGUROS DE VIDA DE TRABAJADORES DE LA CEAT	76
1112-01-482	CTA 1191094654 SUMINISTRO DEL CLORO 2022	477
1112-01-483	CTA 1194456039 GASTO OPERATIVO PARA LA DESINFECCION DEL AGUA	12,137
1112-01-484	CTA 1194647480 SUPERVISION TECNICA PARA LOCALIDADES URBANAS (FEDERAL)	187,132
1112-01-485	CTA 1194648647 SUPERVISION TECNICA PARA LOCALIDADES URBANAS (ESTATAL)	137,132




1112-01-486	CTA 1194649952 SUPERVISION TECNICA PARA LOCALIDADES RURALES (FEDERAL)	275,410
1112-01-487	CTA 1194651227 SUPERVISION TECNICA PARA LOCALIDADES RURALES (ESTATAL)	275,410
1112-01-488	CTA 1194652505 PARTICIPACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL ANEXO TECNICO No. 01/2022 PROAGUA FEDERAL	203,241
1112-01-489	CTA 1194653735 PARTICIPACION SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL ANEXO TECNICO No. 01/2022 PROAGUA ESTATAL	203,241
1112-01-490	CTA 1195685966 GRATIFICACIONES PROPIOS	13
1112-01-491	CTA 1207606154 REHABILITACIÓN Y TECNIFICACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO	403,733
1112-01-492	CTA 1207607094 EQUIPAMIENTO Y DISTRITOS DE RIEGO	96,103
1112-01-493	CTA 1207607768 REHABILITACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO	375,888
1112-01-494	CTA 1213748215 DIAGNÓSTICO INTEGRAL Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LOS 17 SECTORES DEL "PROYECTO DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS "	5,232,966
1112-03	SANTANDER	1,328,099
1112-03-001	CTA 65504981453 COMPENSACION	1,189,820
1112-03-004	CTA 18000106859 COMPENSACIONES 2019	78,064
1112-03-005	CTA 18000142329 COMPENSACIONES 2020	36,155
1112-03-006	CTA 18000153931 SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS (CUOTAS IPSSET)	1,933
1112-03-007	CTA 18000173598 SUBSIDIO ESTATAL 2021 (COMPENSACIONES)	18,820
1112-03-008	CTA 18000213063 GRATIFICACIONES 2022 (RAMO 28)	3,307
Bancos/Tesorería		12,932,988

Las cuentas bancarias detalladas anteriormente, son aperturadas para el manejo de los recursos de esta comisión, como son: gasto corriente, ingresos propios, recursos estatales, recursos federales, recursos disponibles de ejercicios anteriores, sueldos y compensaciones del personal e impuestos.

Derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios a recibir

Derechos a recibir en efectivo y equivalentes: el saldo que refleja esta partida es por \$ **3,186,605** en la que se registra el IVA acreditable a favor, el cual es acreditado contra el IVA por pagar en los meses que se requiera, cuentas por cobrar a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y Deudores Diversos por concepto de viáticos por comprobar al 31 de diciembre de 2022.

Cuenta	Importe
Cuenta por cobrar a corto plazo	3,179,297
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	3,675
Otros derechos recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	3,633
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	3,186,605




Derechos a recibir en bienes y servicios: está partida no se muestra saldo correspondiente a pagos realizados por concepto de anticipo a diversos contratistas por la realización de estudios y proyectos de agua potable federal y estatal.

Almacenes: \$ 483,004.00 importe reflejado en almacén de materiales por concepto de compra de gas cloro, hipoclorito de calcio, sodio, herramientas y refacciones menores.

Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios): No aplica.

Inversiones financieras: No aplica

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Concepto	Importe
Terrenos	80,000.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	80,000.00

Terreno propiedad de esta Comisión ubicada en Santa Engracia, Municipio de Hidalgo, Tamaulipas.

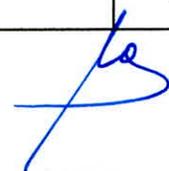
Bienes muebles

Los bienes muebles reflejados en nuestros estados financieros se detallan a continuación:

Bienes Muebles	% Depreciación	Importe del Bien	Depreciación 2022	Depreciación Acumulada 2021	Total de Depreciación
Mobiliario y Equipo de Administración		4,046,400	256,184	3,425,718	3,681,902
Muebles de Oficina y Estantería	10%	381,318.88	38,132	237,329	275,461
Muebles excepto oficina y estantería	10%	25,269.44	2,527	10,108	12,635
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33.30%	3,473,234.79	198,868	3,077,355	3,276,223
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10%	166,576.50	16,658	100,926	117,584
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		662,457.84	34,619	625,492	660,111




Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.30%	346,647.46	32,265	314,244	346,509
Cámaras Fotográficas y de Video	33.30%	315,810.38	2,354	311,248	313,602
Vehículos y Equipo de Transporte		24,885,064.22	1,912,407	21,848,764	23,761,171
Automóviles y Equipo Terrestre	20%	24,851,064.22	1,912,407	21,814,765	23,727,172
Carrocerías y Remolques	20%	34,000.00		33,999	33,999
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		15,397,856.95	1,620,856	10,120,412	11,741,268
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10%	18,250.00	1,825	10,036	11,861
Maquinaria y equipo industrial	25%	1,726,344.77	431,586	998,685	1,430,272
Maquinaria y Equipo de Construcción	10%	10,296,776.00	983,697	6,323,728	7,307,425
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10%	49,592.99	4,959	29,404	34,364
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10%	227,934.45	22,793	151,228	174,021
Equipo de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10%	35,333.60	3,533	24,740	28,273
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10%	1,495,986.98	19,063	1,407,101	1,426,164
Otros Equipos 09	10%	1,458,643.08	135,430	1,058,391	1,193,821




Otros Equipos 10		88,995.08	17,968	117,099	135,067
Total de Bienes Muebles		44,991,779	3,824,066	36,020,386	39,844,452

Activos Intangibles	% Amortización	Importe del Bien	Amortización 2022	Amortización acumulada 2022	Total Amortización
Software	15%	102,167.43	8,683	57,586	66,269
Licencias	15%	279,209.68	17,878	249,705	267,583
Activos Intangibles		381,377	26,561	307,291	333,852

El cálculo de la depreciación de los activos fijos de este Organismo, se realizó utilizando el método de línea recta, este método de depreciación es considerada como función del tiempo y no de la utilización de los activos. Resulta un método simple que se basa en considerar la obsolescencia progresiva como la causa primera de una vida de servicio limitada, y considerar por tanto la disminución de tal utilidad de forma constante en el tiempo. El cargo por la depreciación será igual al costo del activo menos el valor de desecho por el % de vida útil. Este método distribuye el gasto de manera equitativa de modo que el importe de la depreciación resulta el mismo para cada periodo fiscal.

Estimaciones y Deterioros

Depreciación, deterioro y amortización acumulada: esta partida muestra un saldo por **-\$40, 178,305** incluyendo la depreciación de bienes muebles y la amortización de los activos intangibles.

Se tomó como base los parámetros de estimación de vida útil, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

A continuación se muestra el importe de la depreciación y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2022:

Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	Importe
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	\$ -39,844,452
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	\$ -333,853
Total de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	\$ - 40,178,305

Otros Activos

Activos intangibles: esta partida está integrada por el Software y Licencias informáticas adquiridas en ejercicios anteriores.

Activos Intangibles	Importe
Software	102,167
Licencias	279,210
Total de Activos intangibles	381,377



Activos diferidos: En esta partida se refleja el registro de la elaboración de estudios formulación y evaluación de proyectos de obra, al 31 de diciembre refleja un importe de **\$130, 750,910**.

PASIVO

Cuentas por pagar a corto plazo: esta partida muestra un importe al termino del ejercicio por **\$ 3,797,907** correspondiente a proveedores por pagar, contratistas, retenciones y contribuciones por pagar y otras cuentas por pagar a corto plazo; a continuación se detallan los importes por pagar :

Cuentas por pagar a Corto Plazo	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	276,141
Proveedores por Pagar a corto Plazo	300,326
Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	0
Retenciones y contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,219,584
Otras cuentas por pagar a corto plazo	1,855
Total de cuentas por pagar a corto plazo	3,797,907

Las cuentas por pagar a corto plazo, serán liquidadas en el mes de enero de 2023.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados:

Representa un importe de **\$ 3,724** correspondiente a los ingresos propios de esta comisión por concepto de asesoría química y suministro de cloro, integrado por la venta de reactivos químicos como: hipoclorito de calcio, hipoclorito de sodio, gas cloro y refacciones químicas utilizadas por diferentes usuarios y organismos operadores de agua.

El recurso generado con el ingreso propio está incluido en el presupuesto de ingresos y egresos de esta comisión, necesario para su administración y operación.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones, subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Subsidios y subvenciones: el importe que refleja esta partida es por **\$ 90,291,277** y se integra de los recursos que proporciona el gobierno del estado a esta comisión para cubrir sueldos del personal, gasto corriente y los gastos de operación de proyectos productivos necesarios para cubrir diversas necesidades de agua potable en el estado.

Otros ingresos y beneficios



Ingresos financieros.

Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.- Esta partida muestra un saldo al 31 de diciembre de 2022 por **\$18,834** correspondiente a intereses generados de las cuentas bancarias.

El importe de los ingresos de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, reflejado en el Estado de Actividades al 31 de diciembre de 2022, es por **\$ 90,313,835**, de los cuales **\$ 90,291,277** corresponde a Ingresos por subsidio, depositados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Lo reflejado en la conciliación realizada el 23 de enero de 2023 CEAT-SFGE refleja lo siguiente:

1. **\$ 3,594,060** correspondiente a la elaboración y entrega de cheque a usuarios del Distrito 026 Bajo Río San Juan, los cuales fueron realizados por la SFGE a favor de cada uno de los beneficiarios, por lo tanto el recurso no ingresa a la CEAT.
2. **\$ 250,000** correspondiente a convenio de coordinación para el fortalecimiento Cuenca Río Bravo, el cual fue depositado directamente a la cuenta bancaria de dicho Organismo.
3. **\$ 2,118,450** correspondiente a recursos depositados por el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas (FOFAET).

Ingresos en el estado de actividades

Total Ingresos	
Ingresos por Subsidios y subvenciones	90,291,277
Ingresos por Ventas de Bienes Y Servicios	3,724
Ingresos Financieros	18,834
Total Ingresos en el Estado de Actividades	90,313,835

Conciliación CEAT – Secretaría de Finanza	
Saldo del Organismo (CEAT)	90,291,277
+ Cheques entregados a beneficiarios del Distrito 026 Bajo Río San Juan no ingresados en cuentas bancarias de CEAT	3,594,060
+ Convenio de Coordinación para el Fortalecimiento Cuenca Río Bravo, no ingresado en cuentas bancarias de CEAT.	250,000
- Recursos depositados por FOFAET 2022 (No son recursos depositados por SFGET)	2,118,450
Saldo de secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas	92,016,888

Gastos y otras pérdidas:

Gastos de funcionamiento

Servicios personales: el importe que integra esta partida es por **\$ 53, 022,166** este capítulo agrupa las remuneraciones del personal al servicio de esta comisión, detallados a continuación:



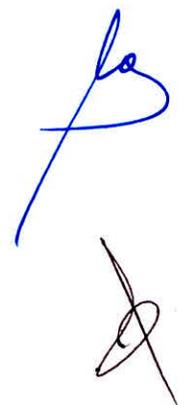
Servicios Personales	Importe
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	11,863,732
Remuneraciones Adicionales y Especiales	20,653,242
Seguridad Social	5,061,138
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	14,062,602
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	1,381,452
Total Servicios Personales	53,022,166

Materiales y suministros: \$ 5,938,924 este capítulo del gasto agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas; está integrado por las siguientes partidas:

Materiales y Suministros	Importe
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	248,959
Alimentos y Utensilios	39,613
Materias primas y materiales de producción y comercialización	-
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,207
Productos, Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,476,953
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,150,199
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1,432
Herramientas Refacciones y Accesorios Menores	1,011,560
Materiales y Suministros	5,938,924

Servicios generales: el importe que muestra este capítulo es por **\$ 6,681,200** agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contratan con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades atribuidas a esta comisión, está integrado de la siguiente manera:

Servicios generales	Importe
Servicios Básicos	63,800
Servicios de Arrendamiento	125,280
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	3,673,630
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	13,113
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	785,855
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	696
Servicios de Traslado y Viáticos	145,588
Servicios Oficiales	375,182
Otros Servicios Generales	1,498,055
Total de servicios generales	6,681,200



Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas: \$ 14,117,113, en este capítulo se agrupan las asignaciones y apoyos destinados en forma directa o indirecta a los sectores públicos, organismos operadores, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones, está integrado como sigue:

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Importe
Transferencias al resto del sector Público	9,945,685
Subsidios y Subvenciones, Ayudas Sociales, Pensiones y Jubilaciones	3,973,768
Ayudas Sociales	197,660
Total de servicios generales	14,117,113

Transferencias al resto del sector público: Asignaciones y apoyos destinados en forma directa o indirecta a los sectores públicos, organismos operadores, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Ayudas Sociales: Recurso utilizado para el pago de becas a trabajadores e hijos de acuerdo a la normatividad establecida por la Dirección General de Recursos Humanos de Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Otros gastos y pérdidas extraordinarias: \$ 3, 850,627 estos gastos están integrados de la siguiente manera:

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones: \$ 3, 850,627 corresponde al registro de la depreciación de los bienes muebles y amortización de los activos intangibles de esta comisión al 31 de diciembre de 2022, se incluye la disminución de bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro de activos fijos.

Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	Importe
Depreciación de Bienes Muebles	3,824,066
Amortización de Activos Intangibles	26,561
Otros Gastos	0.00
Total Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,850,627

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En el estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, se reflejan los cambios efectuados al patrimonio contribuido, patrimonio generado de ejercicios anteriores y al patrimonio generado del ejercicio. A continuación se muestra un resumen de los cambios efectuados al 31 de diciembre de 2022:

La cuenta de **Patrimonio Contribuido** muestra un saldo al 31 de diciembre de 2022 por \$9, 922,658 integrado de la siguiente manera:

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Importe
Aportaciones	6,714,061
Donaciones de Capital	3,208,597
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	9,922,658



Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Aportaciones: En esta partida se agrupa el Patrimonio de Bienes Muebles e Inmuebles por un saldo al 31 de diciembre del 2022 de **\$6,714,061** mismo que refleja una disminución debido a la revaluación de activos fijos Adquiridos en Ejercicios Anteriores y que disminuyeron o incrementaron su valor para su registro contable con valores actuales, esto para dar cumplimiento a la ley general de contabilidad gubernamental en lo relativo a las reglas para el registro y valoración del patrimonio, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Donaciones de capital: **\$ 3,208,597** en esta partida se refleja el importe de los Bienes Muebles donados por la Dirección de Patrimonio Estatal y el cual fue valuado de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y registrado contablemente en las partidas de Activo Fijo correspondientes.

Hacienda Pública/patrimonio generado

El **Patrimonio Generado** está integrado de la siguiente manera:

Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro): el resultado al 31 de diciembre de 2022, muestra un importe de **\$6,703,805** y es el resultado de la gestión del ejercicio respecto a los Ingresos y Gastos Corrientes.

Resultado de ejercicios anteriores: **\$ 125,283,463** representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

Revalúos: el importe que muestra esta partida es por **\$6,920,525** y representa el valor actualizado de los bienes muebles, que les fue asignado un nuevo valor, atendiendo a las reglas para el registro y valoración del patrimonio emitidas por el consejo nacional de armonización contable.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

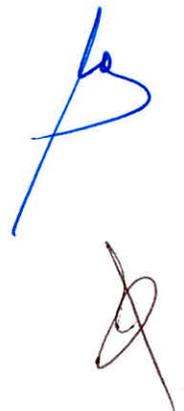
Efectivo y equivalentes

El estado de flujo de efectivo de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas tiene como finalidad proveer de información sobre las fuentes de entradas y salidas de recursos, proporciona una base para evaluar la capacidad de generar efectivo y equivalentes del efectivo.

El importe del efectivo y equivalentes al 31 de diciembre 2022, es por **\$12,932,988** y representa el importe en bancos y efectivos.

El saldo de la cuenta de efectivo y equivalentes que se muestra en el Estado de Flujo de Efectivo es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Efectivo	0.00	0.00
Bancos Tesorería	12,932,988	9,107,225
Bancos/ Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Especifica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total Equivalente y Efectivo	12,932,988	9,107,225



Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles adquiridas en el ejercicio 2022, reflejadas en el flujo de efectivo por \$ 0.00. El formato de dichas adquisiciones se muestra en las Notas al Estado de Situación Financiera.

A continuación se muestra la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la

	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	6,703,805	5,262,336
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.		
Depreciación	3,824,065	4,492,686
Amortización	26,561	46,748
Cuentas por pagar	553,060	3,249,811
Ingresos financieros	18,834	30,993
Cuentas por cobrar	0	1,489,830
Otras aplicaciones de operación	4,942,841	977,353
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	6,145,816	10,553,405

cuenta de ahorro/desahorro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

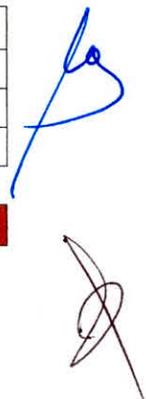
Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

1.- Ingresos Presupuestarios	\$ 90,295,001
-------------------------------------	----------------------

2.- Más ingresos contables no presupuestarios	18,834
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por variación de inventarios.	0.00
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdidas o deterioro u obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y beneficios varios	0.00
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	18,834

3.- Menos ingresos presupuestarios no contables.	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00

4.- Total de Ingresos contables	\$90,313,835
--	---------------------



Ingresos:

1. Los ingresos presupuestarios son los que se reflejan en el estado analítico de ingresos en el momento contable "devengado" por un importe de **\$ 90,295,001**
2. Los ingresos contables no presupuestarios, corresponde a los intereses que generan la cuentas bancarias por un importe de **\$ 18,834** reflejados en el estado de actividades

Egresos:

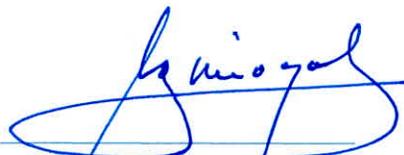
Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022
(Cifras en pesos)

1.- Total de Egresos Presupuestarios	\$ 81,999,677
2.- Menos egresos presupuestarios no contables	2,320,053
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Compra de Títulos y Valores	
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos. Mandatos y Otros Análogos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,320,053
3. Más Gasto Contables No Presupuestales	3,930,408
3.1 Estimaciones, Depreciaciones y Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,850,628
3.2 Provisiones	
3.3 Disminución de Inventarios	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	79,780
4. Total de Gastos Contables	83,610,030




1. Los egresos presupuestarios, corresponde a los reflejados en el Estado Analítico de Egresos en el momento contable “devengado” por **\$ 81,999,677**.
2. Otros egresos presupuestales no contables, **\$3,930,408** corresponde a el importe reflejado en el Estado Analítico del ejercicio del presupuesto, en la partida de estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos correspondiente a la elaboración de estudios de obra pública, más las adquisiciones registradas en el almacén.
3. Los gastos contables no presupuestales, corresponde al importe por concepto de depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2022 por **\$ 3,850,628** , así como el almacén de materiales por **\$79,780** resultando un total de **\$3,930,408**.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Raúl Quiroga Álvarez
Director General
de la Comisión Estatal del Agua de
Tamaulipas



Comisión Estatal
del Agua de Tamaulipas



Ana María Méndez Moya
Jefa del Departamento
de Recursos Financieros

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

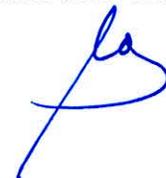
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas inicio operaciones con un presupuesto total aprobado al 31 de diciembre de 2021 por: **\$53,825,318** mostrado en la ley de ingresos estimada.

Rubro de Ingresos	Estimado
	(1)
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Corriente	0.00
Capital	0.00
Aprovechamientos	0.00
Corriente	0.00
Capital	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	80,000.00
Participaciones y Aportaciones	53,745,318
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
Total	53,825,318

Ley de Ingresos Modificada: En este momento contable se refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la ley de ingresos que resulta de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos al término al 31 de diciembre de 2022. El importe a incrementar es por **\$ 39,110,785** quedando un total modificado por **\$92,936,103** correspondiente a la aprobación de ampliaciones a gasto corriente y proyectos con recursos estatales y federales 2022.

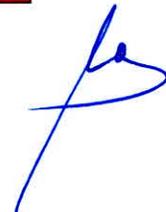
Ley de Ingresos Devengada: es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos por parte de los entes públicos. Muestra un importe de **\$ 90, 295,001**.




Rubro de Ingresos	Devengado
	(1)
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Corriente	0.00
Capital	0.00
Aprovechamientos	0.00
Corriente	0.00
Capital	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,724
Participaciones y Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	90,291,277
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
Total	90,295,001

Ley de Ingresos Recaudada: es el momento contable que refleja el cobro efectivo o cualquier otro medio de pago, por un importe de **\$ 90, 295,001** recibidos por esta comisión al 31 de diciembre de 2022 y detallados a continuación:

Rubro de Ingresos	Recaudado
	(1)
Impuestos	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	0.00
Productos	0.00
Corriente	0.00
Capital	0.00
Aprovechamientos	0.00
Corriente	0.00
Capital	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	3,724
Participaciones y Aportaciones	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	90,291,277
Ingresos Derivados de Financiamiento	0.00
Total	90,295,001




Egresos Presupuestales

Presupuesto de Egresos Aprobado: \$53,825,318 aquí se reflejan las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el presupuesto de egresos, al inicio del ejercicio 2022, detallado a continuación:

Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado: en este momento contable se refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado. Al término del cuarto trimestre del 2022, las ampliaciones al presupuesto de egresos son por un importe de **\$39, 110,785** quedando un total modificado por **\$ 92, 936,103** a ejercer de la siguiente manera:

Presupuesto de egresos comprometido: este momento contable refleja la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes o servicios. Al término del 31 de diciembre 2022, los movimientos que se muestra en este rubro es por **\$ 81, 999,677**

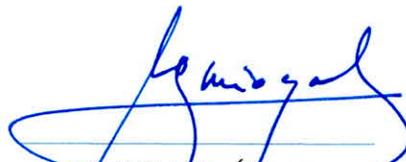
Presupuesto de egresos devengado: en este momento contable se refleja el reconocimiento de una obligación de pago con terceros, al cuarto trimestre de 2022 muestra un importe devengado por **\$ 81, 999,677**

Presupuesto de egresos pagado: en este momento contable se refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago; al 31 de diciembre de 2022, el importe en este rubro fue por: **\$ 81, 526,398**

Presupuesto de egresos ejercido: en este momento contable se refleja la emisión de cuentas por liquidar debidamente aprobada por la autoridad competente, muestra un saldo de **\$ 473,279**

Presupuesto de egresos por ejercer: \$ 10,936,426 que corresponde al presupuesto disponible al 31 de diciembre de 2022, debido a la radicación de los recursos en forma tardía, dichos importes serán refrendados para el ejercicio 2023 o en su caso reintegrados a la Tesorería de la Federación y/o Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

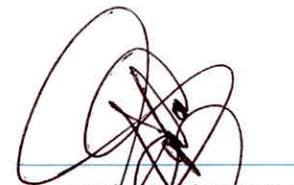
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Raúl Quiroga Álvarez
Director General
de la Comisión Estatal del Agua
de Tamaulipas



Comisión Estatal
del Agua de Tamaulipas



Ana María Méndez Moya
Jefa del Departamento
de Recursos Financieros

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. 1. INTRODUCCIÓN

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con funciones de autoridad administrativa y cuyas atribuciones le son conferidas por la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

Misión.

Gestionar el uso racional y eficiente del recurso hídrico en el Estado de Tamaulipas, promoviendo el mejoramiento de sus índices de eficiencia tanto en el servicio público urbano como agrícola.

Promover acciones para alcanzar la cobertura total del servicio de agua potable y saneamiento, la preservación ecológica y sustentable de los causes, cuerpos de agua y acuíferos.

Participar conjuntamente con las dependencias responsables en el alertamiento oportuno a la población ante fenómenos meteorológicos extremos, con acciones que permitan para mitigar los riesgos a sus bienes.

Todo a través de la gestión integral del recurso hídrico en el ámbito de los tres órdenes de Gobierno. Considerando su distribución justa y equitativa en todos los sectores usuarios, para contribuir al desarrollo sustentable de las comunidades.

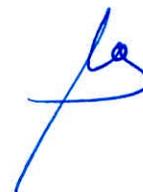
Visión.

Ser un organismo líder, dinámico, moderno, eficiente, integrador del sector hidráulico Estatal, alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, aplicando las políticas de sustentabilidad y conservación ecológica en la gestión hídrica, al servicio de la sociedad

Ser un órgano normativo privilegiando el empleo de tecnología de punta con la participación de la sociedad y los usuarios organizados en la administración del agua.

Valores.

- > Cortesía
- > Compromiso
- > Seriedad
- > Calidad
- > Responsabilidad



2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, opera con recursos provenientes de Gobierno del Estado, la Federación y recursos propios que se obtienen por las ventas de productos químicos, refacciones, herramientas para equipos de cloración, perforaciones de pozo, trabajos de desazolve y mantenimiento a equipos de bombeo.

Estos recursos son aplicados en la operación del Organismo de tal manera que se dé cumplimiento a las funciones establecidas en la Ley.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a) Fecha de creación

Creación de la Junta Estatal de Agua Potable en el Medio Rural (JEAPA).

Mediante Decreto Número 60, publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 4 de fecha 14 de Enero de 1970, Tomo XCV, El Ciudadano Manuel A. Ravize, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas, expidió la Ley para el Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado en el Medio Rural, la que en su capítulo IV, establece la Junta Estatal de Agua Potable en el Medio Rural, teniendo a su cargo entre otras, la organización, vigilancia y control de las Juntas Pro-introducción y las Juntas Rurales de Administración, Operación y Mantenimiento, del Sistema, así como la vigilancia y control de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado para el Medio Rural, en el Estado.

Instauración y Extinción de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA).

Con la expedición del Decreto Gubernamental, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 33, del 24 de Abril de 1993, se creó la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, con el carácter de Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, (CEAPA), que tenía por objeto coordinar la organización y funcionamiento de los Organismos Operadores de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado en el Estado de Tamaulipas.

El 20 de Noviembre del 2001 desaparece la CEAPA y sus funciones son asumidas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), lo cual ocurre en fecha 20 de Noviembre del 2001, mediante la publicación del Periódico Oficial del Estado número 139, el Decreto número 522, a través del cual se determina que dicha Secretaría, asuma las funciones encomendadas a la extinta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, abrogándose el Decreto Gubernamental que creó a la referida Comisión Estatal.

Dirección General del Recurso Agua.

En el mes de Febrero del 2005, como parte de la estructura orgánica de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología (SOPDUE), fue establecida la Dirección General del Recurso Agua, la que por instrucciones de la propia Secretaría, continuo atendiendo las funciones que en su tiempo tenía encomendadas la extinta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA).

Creación de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas.

Posteriormente en el Periódico Oficial del Estado del 15 de Febrero del 2006, se publica la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, y cuyas reformas, fueron publicadas el 16 de Junio del 2011, estableciendo en su artículo 5°, la creación de la **Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas**, como un Organismo Público Descentralizado de la



Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, como entidad responsable de coordinar entre el Estado y la Federación, así como entre el Estado y los Municipios, las acciones relacionadas con la explotación, uso y aprovechamiento del agua y el tratamiento y reúso de las aguas residuales, para lograr el desarrollo equilibrado y la descentralización de los servicios del agua en Tamaulipas.

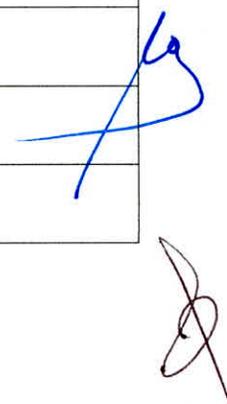
La Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, es cabeza de sector de la CEAT.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, del 20 de Diciembre del año 2004, en su reforma aplicada, publicada en el Periódico Oficial del Estado del 29 de Diciembre de 2010, se crea la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente**, con facultades para realizar acciones, en materia de desarrollo urbano, formular y conducir la política general de asentamientos humanos, medio ambiente, recursos naturales y desarrollo sustentable; e Instrumentar, por conducto de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, la política de coordinación del Ejecutivo del Estado con las autoridades federales, de otras Entidades Federativas y municipales en materia de agua, a fin de lograr el mejor aprovechamiento del recurso.

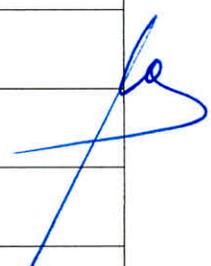
b) Principales cambios en su estructura

Con la creación de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, mediante la ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, se autoriza la estructura orgánica detallada a continuación:

	Estructura Orgánica Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas
Nombre	Puesto
DIRECCIÓN GENERAL	
Raúl Quiroga Álvarez	Director General
Juan Igmarr De Jesús Zamarrón López	Subdirector Jurídico
Guillermo Morales Soto	Secretario Particular
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	
José Manuel Morín Rodríguez	Director de Infraestructura Hidráulica
Francisco Franco Pedraza	Subdirector Técnico
Silvestre Ramírez Montalvo	Jefe de Departamento de Planeación Hidráulica
<i>vacante</i>	Jefe de Departamento de Estudios y Proyectos



Roberto García Jiménez	Jefe de Departamento de Especificaciones y Normalización
Federico Becerra Guevara	Jefe de Departamento de Expedientes de Factibilidad y Subsidios
<i>vacante</i>	Jefe de Departamento de Subsidios para la Inversión
Claudia Elizabeth Ojeda Fernández	Subdirector de Seguimiento, Control de Inversiones y Verificación de Obras
<i>vacante</i>	Jefe de Departamento de Evaluación y Control
Alma Patricia Bedoy Ramírez	Jefe de Departamento de Entrega y Operación de Obras
Hugo Cesar Maldonado Saldaña	Jefe de Departamento de Perforación de Pozos
Juan Carlos Gómez Rivera	Subdirector de Desarrollo Institucional
<i>vacante</i>	Jefe de Departamento de Seguimiento y Evaluación
<i>vacante</i>	Jefe de Departamento de Capacitación, Atención Social y Participación Ciudadana
<i>vacante</i>	Jefe de Departamento de Trámites Legales
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANISMOS OPERADORES	
Horacio Nelson Castillo De La Cruz	Director de Operación y Fortalecimiento de Organismos Operadores
<i>vacante</i>	Subdirector de Fortalecimiento a Organismos Operadores
<i>vacante</i>	Jefe de Departamento de Apoyo a la Operación
<i>vacante</i>	Jefe de Departamento de Vinculación y Apoyo a Sistemas de Agua Rurales
<i>vacante</i>	Jefe de Departamento Electromecánico
<i>vacante</i>	Subdirector de Calidad del Agua
Francisco Díaz Morales	Jefe de Departamento de Agua Potable
<i>Vacante</i>	Jefe de Departamento de Saneamiento
<i>vacante</i>	Jefe de Departamento de Cultura del Agua
DIRECCIÓN DE DISTRITOS Y UNIDADES DE RIEGO PARA EL DESARROLLO RURAL	




Américo Rendón Dueñez	Director de Distritos y Unidades de Riego para el Desarrollo Rural
Gilberto Olivo Quintero	Subdirector de Distritos de Riesgo
Isaac Adrián Altamirano Salcido	Jefe de Departamento de Operación
Mario Mejía Vega	Jefe de Departamento de Conservación
Crescencio Galván Torres	Jefe de Departamento de Programas Federalizados
<i>vacante</i>	Subdirector de Consejos de Cuenca
Luis Manuel Camacho Martínez	Jefe de Departamento de Estudios de Disponibilidad y Reglamentación
Alfonso Reyes Castillo	Jefe de Departamento de Comisiones y Comités de Cuenca
Efraín de la Cruz Santoyo	Subdirector de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural
Efrén Sánchez González	Jefe de Departamento de Aguas Superficiales y Subterráneas
Bernardo Navarro Tovar	Jefe de Departamento de Organización, Capacitación y Asistencia Técnica
DIRECCIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN	
Maribel Aguilar Hernández	Director del Sistema Estatal de Información
Manuel Humberto Soto García	Jefe de Departamento de Normatividad Operativa e Informática
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
Víctor Salinas Martínez	Director Administrativo y Finanzas
Amparo Hernández Balderas	Jefe de Departamento de Recursos Financieros
Héctor Guadalupe Hernández Montelongo	Jefe de Departamento de Recursos Humanos
<i>vacante</i>	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales




4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto social

El objetivo de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas es el aprovechamiento equilibrado y sustentable de los recursos hidráulicos superficiales y del subsuelo a nivel cuenca hidrológica, procurando su preservación en cantidad y calidad, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social del Estado de Tamaulipas.

Objetivos Particulares

- 1.- Apoyar a los Organismos Operadores para que puedan garantizar el suministro de agua en cantidad, calidad y oportunidad, promoviendo una nueva cultura del agua.
- 2.- Fomentar en los Distritos y Unidades de Riego el uso eficiente del agua para disminuir el déficit de agua en las cuencas del Estado y procurar adicionalmente una distribución equitativa y justa del recurso con los estados que hacemos región.
- 3.- Incentivar el uso de agua residual tratada en actividades industriales y agrícolas, para rescatar agua de primer uso y destinarla principalmente para servicios domésticos y consumo humano.
- 4.- Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno, las acciones encaminadas a mitigar los daños a la integridad física de la población y sus patrimonios, en áreas productivas y centros de población, por eventos meteorológicos extremos

b) Principal Actividad

Las principales atribuciones de La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas son:

- Planear, programar, ejecutar, construir, administrar, operar, conservar y rehabilitar, directamente o a través de terceros, obras de infraestructura hidráulica a su cargo, para lo cual podrá celebrar convenios con la Federación y los municipios;
- Coadyuvar con la Comisión Nacional del Agua en los programas, proyectos y presupuestos de los distritos de riego, unidades de riego y distritos de temporal tecnificado, en los términos de los acuerdos de coordinación que se suscriban con la Federación;
- Representar al Estado en los Comités Hidráulicos de los Distritos de Riego, Unidades de Riego y Distritos de Temporal Tecnificado;
- Celebrar convenios con instituciones de educación superior o con organizaciones de los sectores social o privado, tendientes a fomentar y promover actividades de investigación en materia Hidroagrícolas, de manejo racional del agua y en la prestación de los servicios públicos inherentes;
- Recabar, operar y mantener actualizada la información en materia de aguas estatales relacionada con los diferentes usos, disponibilidad y calidad de las mismas;
- Normar, controlar, coordinar, vigilar, supervisar, sancionar e impulsar el óptimo aprovechamiento del agua conforme a sus atribuciones directas, delegadas o convenidas en los ámbitos federal, estatal y municipal;
- Dar seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo en las cuestiones relacionadas con la materia del agua, procurando el equilibrio entre la oferta y la demanda y la preservación del medio ambiente;




- Elaborar el Programa Hidráulico de la Administración y el Programa Operativo Hidráulico Anual conforme a la materia que de acuerdo con esta ley le compete;
- Ser instancia de atención y trámite de requerimientos y asesoría a usuarios y prestadores de servicios en materia de agua;
- Vigilar que la cantidad y calidad de agua residual que se vierta a los cuerpos receptores nacionales o estatales cumplan con las normas establecidas;
- Promover la cultura del agua para fomentar un cambio de hábitos hacia su utilización nacional entre los usuarios de los servicios públicos.

c) Ejercicio fiscal

Enero-Diciembre de 2022

d) Régimen jurídico

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas está registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como persona moral con fines no lucrativos. (Título III de la Ley de I.S.R.).

e) Consideraciones fiscales

- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Pago definitivo mensual de IVA.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales, Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL.
- Declaración de proveedores de IVA.
- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.



No aplica.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Los Estados Financieros de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas son preparados de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicando la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Todas las operaciones que se realizan en la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas están cuantificados en términos monetarios y se registran aplicando las normatividad establecida como el costo histórico que corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.
- c) El registro contable, patrimonial y presupuestario de las operaciones que realiza la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, así como la preparación de los Estados Financieros, están basados en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental: existencia permanente, periodo contable, revelación suficiente, importancia relativa, integración de la información, control presupuestario, base en devengado, costo histórico, dualidad económica, cuantificación en términos monetarios, consistencia.
- d) No aplica Normatividad supletoria.
- e) Atendiendo las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas registra las operaciones de acuerdo a los momentos contables del ingreso y del gasto.

Ingresos:

Ingreso estimado: En este momento contable, se registra el presupuesto de ingresos aprobado por el Consejo de Administración al inicio del ejercicio, se incluyen los ingresos propios, por subsidio estatal y federal.

Ingreso modificado: En este momento contable se reflejan las modificaciones al presupuesto inicial, como son ampliaciones, reducciones y transferencias que se van realizando durante el ejercicio.

Ingreso devengado: Este momento contable se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro y que existan los documentos que acrediten la cuenta por cobrar. En el caso de esta Comisión se elaboran facturas o recibos de pago y son enviados solicitando el cobro correspondiente.

Ingreso recaudado: En este momento contable se refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago. En esta Comisión cuando se recibe el efectivo, transferencia o cheque cubriendo los documentos que se registran en el momento contable "devengado".

Gastos:

Gasto aprobado: En este momento contable, esta Comisión registra el presupuesto de egresos aprobado al inicio del ejercicio y debidamente aprobado y autorizado por el Consejo de Administración, incluyendo servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles, transferencias, subsidios y otras ayudas.

Gasto modificado: En este momento contable se registran las ampliaciones, reducciones y transferencias que se realizan durante el transcurso del ejercicio al presupuesto de egresos aprobado.

Gasto comprometido: En este momento contable se refleja la aprobación por la autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios. (Solicitud de pedido)

Gasto devengado: En este momento contable se refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de bienes y servicios contratados. (Factura).




Gasto pagado: Refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante la salida de efectivo, cheque o transferencia. (Pago de facturas).

Plan de implementación:

2012: Atendiendo las disposiciones del Consejo nacional de Armonización Contable y la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas adopto el Plan de Cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto y Clasificador por Rubro de Ingresos, Manual de Contabilidad Gubernamental, iniciando operaciones a partir del mes de noviembre de 2012 con el sistema implantado por Plataforma Única, **SAP**.

2013: Utilizando el sistema **SAP**, se realizan las operaciones tratando de dar cumplimiento a la ley General de Contabilidad Gubernamental y a los lineamientos emitidos por el CONAC. Se han realizado algunas correcciones en cuanto al clasificador por objeto del gasto tomando en cuenta las adecuaciones.

En el marco de la Ley general de Contabilidad Gubernamental, la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas realizó la implementación del sistema contable **SAP** cumpliendo con el registro contable y presupuestal conforme a las características de estructura, diseño y operación que indica esta Ley. La adecuación consistió en adoptar los instrumentos técnicos como son: El plan de cuentas, clasificador por rubro de ingresos, clasificador por objeto del gasto, manual de contabilidad gubernamental y aplicar los lineamientos emitidos en cuanto al registro y valoración del patrimonio.

En lo referente a los ingresos se adoptó el clasificador por rubro de ingresos, así como los momentos contables del ingreso, aprobado, modificado, devengado y recaudado. En la contabilidad anterior los ingresos se registraban en el momento de su realización o cobro y de la misma forma se reflejaba en el Estado de Resultados. Con la adopción y aplicación de la Ley en mención los ingresos se reflejan en el estado de Actividades cuando existe jurídicamente el derecho de cobro, es decir cuando se encuentran en el momento contable devengado.

En lo referente a los egresos, se adoptó el clasificador por objeto del gasto y se implanto el registro de acuerdo a lo establecido en la LGCC, en cuanto al registro de las operaciones, realizando los momentos contables del egreso: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

2014: Durante el ejercicio 2014, se utilizó el sistema SAP nuevamente, pero derivado de la revisión realizada a toda la información financiera del ejercicio 2013 y analizando los registros contables y presupuestales en el sistema SAP, se encontraron errores en cuanto a la configuración del sistema y al registro de las operaciones y momentos contables, por lo que se informó al área de Plataforma Única, debido a que el costo para corregir dichos errores es muy elevado, nos dimos a la tarea de buscar otro sistema contable que se adecue más a los lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable y con ello dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Dicho sistema se utilizará a partir de enero del ejercicio 2015.

2015: Con motivo de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental a partir de Enero de 2015, se iniciaron operaciones con el sistema contable SAACG.NET. Presentando la información financiera en tiempo y forma ante las instancias fiscalizadoras, así como contar con la información en tiempo real para la adecuada toma de decisiones.

2016: Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET. Presentando la información financiera en tiempo y forma ante las instancias fiscalizadoras, así como contar con la información en tiempo real para la adecuada toma de decisiones, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2017: Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2018: Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



2019: Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2020: Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2021: Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

2022: Se continua realizando el registro de las operaciones el en sistema SAACG.NET, cumpliendo con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6) POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) El registro de los activos se realiza a su valor histórico o valor factura, únicamente se registraron los bienes que presentaban un valor de acuerdo a los lineamientos establecidos en las reglas para el registro y valoración del patrimonio.

b) "No aplica"

c) "No aplica"

d) En proceso de realización

e) "No aplica"

f) "No aplica"

g) "No aplica"

h) Se realizaron cambios en las políticas contables del ingreso y gasto, para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por el CONAC y a la Ley de General de Contabilidad Gubernamental. Se realizaron las adecuaciones al Plan de Cuentas, Clasificador por Objeto del Gasto y por Rubro de Ingresos, utilizando el sistema SAACG.NET

i) No se han realizado reclasificaciones

j) Los activos se encuentran debidamente clasificados y registrados de acuerdo a lo establecido en las reglas específicas para el registro y valoración del patrimonio.

7) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

"NO APLICA"

8) REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

a) **Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos**

Con fecha 1° de noviembre del 2012, se iniciaron operaciones con el sistema SAP, y se realizó el cálculo de la depreciación a los activos fijos de este organismo, utilizando el método de línea recta, este método de depreciación es considerado como función del tiempo y no de la utilización de los activos. Resulta un método simple que se basa en



considerar la obsolescencia progresiva como la causa primera de una vida de servicio limitada y considerar por lo tanto la disminución de tal utilidad de forma constante en el tiempo. El cargo por la depreciación será igual al costo del activo menos el valor de deshecho entre los años de vida útil. Los parámetros utilizados de estimación de vida útil son los emitidos por el CONAC en la "guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación.

b) **Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos**

"No aplica"

c) **Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

"No aplica"

d) **Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

"No aplica"

e) **Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

"No aplica"

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

"No aplica"

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

"No aplica"

h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

"No aplica"

Adicionalmente se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) **Inversiones en valores:** La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas no maneja inversiones en valores
- b) **Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.** No aplica
- c) **Inversiones en empresas de participación mayoritaria:** No aplica
- d) **Inversiones en empresas de participación minoritaria:** No aplica
- e) **Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:** No aplica

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS: NO APLICA



10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

a) análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales y federales.

Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados:

Representa un importe de \$ **3,724** correspondiente a los ingresos propios de esta comisión por concepto de asesoría química y suministro de cloro, integrado por la venta de reactivos químicos como: hipoclorito de calcio, hipoclorito de sodio, gas cloro y refacciones químicas utilizadas por diferentes usuarios y organismos operadores de agua.

El recurso generado con el ingreso propio está incluido en el presupuesto de ingresos y egresos de esta comisión, necesario para su administración y operación.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, asignaciones, subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

Subsidios y subvenciones: el importe que refleja esta partida es por \$ **90,291,277** y se integra de los recursos que proporciona el gobierno del estado a esta comisión para cubrir sueldos del personal, gasto corriente y los gastos de operación de proyectos productivos necesarios para cubrir diversas necesidades de agua potable en el estado.

Otros ingresos y beneficios

Ingresos financieros.

Intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.- Esta partida muestra un saldo al 31 de diciembre de 2022 por \$**18,834** correspondiente a intereses generados de las cuentas bancarias.

b) **Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

El reporte anterior muestra los ingresos recaudados al 31 de diciembre de 2022, mostrando un avance del 97.15% de lo que se tenía estimado, no se cumplió al 100% debido a la estimación de \$**80,000.00** (ochenta mil pesos 00/100 m.n.) en ingresos por ventas de bienes ya que solo se obtuvieron \$ **3,724.00** (tres mil setecientos veinticuatro pesos 00/100 m.n.)

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

a) no aplica

b) no aplica

12. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplica

13. PROCESO DE MEJORA

a) Principales políticas de control interno



La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas lleva un estricto control interno en cuanto al registro de las operaciones, control de expedientes contables, almacenes, activos fijos, activos controlables etc. de tal manera que se da cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, adecuando la estructura contable y presupuestal con el sistema SAACG.NET y generando información financiera armonizada.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

La Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas se continúa trabajando en el cambio trascendental que ha surgido a partir del proceso de armonización contable, la meta es emitir Estados Financieros Armonizados y que den cumplimiento a los lineamientos que establecen el CONAC y la LGCG. Y el alcance es la rendición de cuentas en forma oportuna a la instancia que lo requiere, además de ser una herramienta eficaz que contribuya a la adecuada toma de decisiones.

14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplica

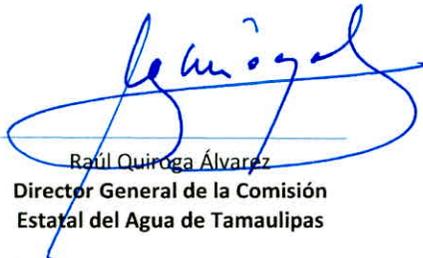
15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre

16. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Raúl Quiroga Álvarez
Director General de la Comisión
Estatal del Agua de Tamaulipas



Ana María Méndez Moya
Jefa del Departamento
de Recursos Financieros